



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS**

DECLARA

De Interés Legislativo la imposición del nombre “Paseo David Ben Gurion” a una calle de la ciudad de Santa Rosa de Villaguay.-



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Comisión de Nomenclatura de calles y espacios públicos del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Rosa de Villaguay se encuentra tratando la iniciativa que tiene por objeto que se considere designar con el nombre “Paseo David Ben Gurion” a una calle de dicha ciudad.

David Ben-Gurión fue el primer dirigente en asumir el cargo de Primer Ministro de Israel y el encargado de declarar la independencia de dicho Estado el 14 de mayo de 1948.

La mencionada iniciativa surgió en el marco del 75 Aniversario de la creación del Estado de Israel como una propuesta de los Amigos Argentinos de la Universidad Ben-Gurión, encabezados por su presidenta, Nava Rubenzadeh, y la Agencia AJN e Iton Gadol.

Este acto, además de ser el único reconocimiento de su estilo en nuestro país, significaría una demostración del mutuo afecto entre ambos estados y pone en valor a las raíces históricas de las colonias judías radicadas en nuestro territorio.

Villaguay sería, así, la primera ciudad de Argentina en homenajear con un hecho de estas características a un prócer del Estado de Israel, reafirmando de esta manera una parte importante de nuestras raíces que nos hermanan desde los comienzos de las colonias judías en nuestro país, el que ha sido, y sigue siendo, ejemplo mundial de convivencia interconfesional.

Por ello, y con la finalidad de brindar desde esta Cámara nuestro apoyo a esta iniciativa, dando impulso a las actividades conjuntas relacionadas con la historia, la cultura y la educación de ambos pueblos, es que solicitamos a nuestros pares que acompañen la presente iniciativa.

Autores: Dip. Juan Pablo Cosso

Dip. Manuel Troncoso



Cámara de
DIPUTADOS
-Entre Ríos-